

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Nº de Oficio B00.01.0400422 /2015- BIS

México, D.F. 16 de enero del 2015

ING. CÉSAR DEMETRIO ESTRADA NERI
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Agricultura S/N entre México y Durango

Col. Emiliano Zapata

C. P. 23070, La Paz, Baja California Sur

Tel.: 016121222793

delegacion@bcs.sagarpa.gob.mx

PRESENTE

Me refiero al Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria que elaboró el Comité Estatal, en coordinación con el Jefe del Programa de Sanidad Vegetal y personal de esta Dirección General, con base a la solicitud plasmada en el Oficio B00.01.02.02.03/14931 del 16 de diciembre de 2014, el cual hace referencia a la elaboración de los programas de trabajo considerando como fecha de inicio de actividades el día dos de enero del año 2015, conforme al proyecto fitosanitario y monto establecido. Al respecto, le informo que se autoriza el programa en mención, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el "Guión para la elaboración de Programas de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria ejercicio 2015", mismo que fue notificado mediante Oficio-Circular B00.01.04.-201 de fecha 29 de octubre del 2014, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen. Por lo anterior, remito a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a esta Unidad Administrativa para concluir el trámite respectivo.

Cabe señalar, que dicho programa de trabajo reúne las características de impacto sanitario, viabilidad técnica y está en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria en su Artículo IV, inciso 2 b, referente a "realizar la vigilancia de plantas en cultivo, con el fin de informar de la presencia, el brote y la diseminación de plagas"; así como lo establecido en el Artículo 49. Fracción X del Reglamento Interior de la SAGARPA en la que se establece como atribución de la Secretaría la integración y operación de Sistemas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica y a los mandatos establecidos en los Artículos: 1, 2, 3, 19 Fracción I b); y 33 Fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en los cuales se establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de acciones fitosanitarias que permitan mejorar, preservar y proteger los estatus fitosanitarios en las diversas regiones y zonas productoras agrícolas del país.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Nº de Oficio B00.01.04.- **00422** /2015 -BIS

México, D.F. 16 de enero del 2015

ING. CÉSAR DEMETRIO ESTRADA NERI
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Finalmente, agradeceré que en apego al Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal coadyuve en el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, conforme a la mecánica operativa señalada en los Lineamientos Generales para la Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las presentes Reglas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P.- LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- guadalupe.sandoval@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
ING. ARMANDO RAMÍREZ GÁLVEZ.- SUBDELEGADO AGROPECUARIO.- sanidad@bcs.sagarpa.gob.mx
ING. JESÚS ARIEL VALDEZ.- JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL.- sanidad@bcs.sagarpa.gob.mx
LIC. HOGO BOJÓRQUEZ CÁRDENAS.- PRESIDENTE DEL CESVBCS.- cesv_bcs@hotmail.com

JALB / RGG / JMAC / IDV / JLZG / NOC

“Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), Ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*), Palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*), Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), Tortricido Anaranjado (*Argyrotaenia franciscana*), Roya negra del tallo del trigo UG99 (*Puccinia graminis* f. sp. *tritici* raza UG99), Carbón Parcial del Trigo (*Tilletia indica*) y Plagas Reglamentadas de los Cítricos, Clorosis variegada (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*), Cancro bacteriano (*Xanthomonas citri*), Leprosis (*Citrus leprosis virus*), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*), a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, Componente Sanidades, Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, en el estado de Baja California Sur”.

PVEF -27.- BAJA CALIFORNIA SUR

2015

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. CULTIVO

DATIL

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción	Destino de la producción
Mulegé	35	201.5	72	130.33	6,516,500.00	Mercado local 100%
Comondú	17	121	81	115	5,750.000.00	Mercado local 100%

DURAZNO Y MANZANA EN TRASPATIOS

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción	Destino de la producción
Mulegé	Sin dato	Sin dato	72	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Loreto	Sin dato	Sin dato	22	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Comondú	Sin dato	Sin dato	81	Sin dato	Sin dato	Sin dato
La Paz	Sin dato	Sin dato	283	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Los Cabos	Sin dato	Sin dato	269	Sin dato	Sin dato	Sin dato

TOMATE

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción	Destino de la producción
Mulegé	8	805.3	72	23,929.50	125,150,960.00	USA 95%, M. Local 5%
Loreto	1	20	22	900	\$1,800,000.00	USA 95%, M. Local 5%
Comondú	12	472	81	20,700	\$68,180,000.00	USA 95%, M. Local 5%
La Paz	10	423	283	20,676	\$145,011,400.00	USA 95%, M. Local 5%
Los Cabos	7	1.5	269	27,500	\$179,900.00	USA 95%, M. Local 5%

7/13e

CÍTRICOS

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción	Destino de la producción
Mulegé	69	93.25	72	808	2,652,250.00	Int. del país 80%, M. Local 20%
Comondú	154	2,450	81	54,240.47	131,781,560.00	Int. del país 80%, M. Loc. 20%
La Paz	8	119	283	1,065	4,855,000.00	Int. del país 80%, M. Loc. 20%

CARBÓN PARCIAL DEL TRIGO

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción	Destino de la producción
Comondú	32	4,000	9	28,000.00	\$106,400,000.00	Mercado Local (Molinera de México)

1.2. PLAGA

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al estado de B.C.S.	Impactos si se detectara en el estado de B.C.S.
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Palma datilera (<i>Phoenix dactylifera</i>), Palma canaria (<i>Phoenix canariensis</i>), Palma cocotera (<i>Cocos nucifera</i>) y Palma Washingtonia (<i>Washingtonia robusta</i>)	Movilización de plantas infestadas que ingresen por vía terrestre, puertos aéreos y marítimos.	Pérdida del 100 % de la producción.
Ácaro rojo de las palmas (<i>Raoiella indica</i>)	Palma datilera (<i>Phoenix dactylifera</i>), Palma canaria (<i>Phoenix canariensis</i>), Palma cocotera (<i>Cocos nucifera</i>) y Palma Washingtonia (<i>Washingtonia robusta</i>)	Movilización de plantas infestadas que ingresen por vía terrestre, puertos aéreos y marítimos.	Pérdida del 75 al 100 % de la producción.
Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>)	Durazno (<i>Prunus persica</i>), Manzano (<i>Malus domestica</i>)	Movilización de plantas infestadas que ingresen por vía terrestre, puertos aéreos y marítimos.	Existen hospedantes de traspasio y silvestres que pueden constituir focos de infestación.
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Tomate (<i>Lycopersicum esculentum</i>), Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Movilización y comercialización de plantas y frutos, y por el mismo vuelo del insecto.	Pérdida del 100% de la producción.

7T5e

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Plagas reglamentadas de los cítricos: Cancro (<i>Xanthomonas citri</i>), CVC (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. pauca), Leprosis (<i>Citrus leprosis virus</i>), Mancha Negra (<i>Guignardia citricarpa</i>)	Naranja (<i>Citrus sinensis</i>).	Material de propagación, insectos vectores, material vegetativo infectado, vientos, lluvia, aves.	Pérdida del 100% de la producción.
Tortricido anaranjado (<i>Argyrotaenia franciscana</i>)	Cítricos (<i>Citrus sinensis</i>)	Vuelo del insecto y material vegetativo infestado.	Pérdidas hasta del 40% de la producción, restricción en la movilización e incremento en costos de producción.
Carbón parcial del trigo (<i>Tilletia indica</i>)	Trigo (<i>Triticum aestivum</i>)	Semilla, ropa, plantas, equipo agrícola, herramientas y vehículos.	Restricción de la movilización, eleva costos de producción.
Roya negra del tallo del trigo UG99 (<i>Puccinia graminis</i> f. sp. <i>Tritici</i> raza UG99)	Trigo (<i>Triticum aestivum</i>)	Comercialización de material vegetativo infectado, viento y en la ropa de las personas	Pérdidas económicas del 50 al 70 %

2. OBJETIVO

Detectar oportunamente Plagas de importancia cuarentenaria, que pudieran afectar la producción agrícola del estado de B.C.S., mediante el establecimiento de las estrategias de detección, conforme el siguiente cuadro:

Plaga	Estrategia	Cantidad
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Ruta de trampeo	2 Rutas, 20 trampas, 960 revisiones.
Ácaro rojo de las palmas (<i>Raoiella indica</i>)	Rutas de vigilancia y Áreas de exploración	4 Rutas, 40 puntos de vigilancia, 800 revisiones y 311 hectáreas de exploración
Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>)	Rutas de trampeo	2 Rutas, 20 trampas, 960 revisiones
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Rutas de trampeo	2 Rutas, 40 trampas, 1,920 revisiones
Plagas reglamentadas de los cítricos: Cancro (<i>Xanthomonas citri</i>), CVC (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. pauca), Leprosis (<i>Citrus leprosis virus</i>) y Mancha Negra (<i>Guignardia citricarpa</i>)	Áreas de exploración, Ruta de vigilancia y Parcelas centinela	Exploración en 1,104 hectáreas, 1 Ruta de vigilancia de 10 puntos con 240 revisiones y 4 Parcelas centinela con 96 revisiones.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten notes and signatures: "7 tjc", "4", and various signatures in blue and black ink.

Tortricido anaranjado (<i>Argyrotaenia franciscana</i>)	Rutas de trampeo	2 Rutas, 20 trampas, 960 revisiones
Carbón parcial del trigo (<i>Tilletia indica</i>)	Muestreo	200 hectáreas a muestrear y 8 colectas de muestras para análisis en laboratorio.
Roya negra del tallo del trigo UG99 (<i>Puccinia graminis</i> f. sp. <i>tritici</i> raza UG99)	Exploración	25 Hectáreas

3. ESTRATEGIA OPERATIVA

Nombre del técnico	Puesto	Área o región asignada	Plagas a vigilar	Estrategias asignadas
Ing. German Espinoza Geraldo	Coordinador de proyecto fitosanitario	Todo el Estado	Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>), Ácaro rojo de las palmas (<i>Raoiella indica</i>), Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>), Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>), Tortricido Anaranjado (<i>Argyrotaenia franciscana</i>), Roya negra del tallo del trigo UG99 (<i>Puccinia graminis</i> f. sp. <i>tritici</i> raza UG99), Carbón Parcial del Trigo (<i>Tilletia indica</i>) y Plagas Reglamentadas de los Cítricos, Clorosis variegada (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i>), Cancro bacteriano (<i>Xanthomonas citri</i>), Leprosis de los cítricos (<i>Citrus leprosis virus</i>), Mancha negra de los cítricos (<i>Guignardia citricarpa</i>)	Área de exploración, Parcela centinela, Rutas de vigilancia, Rutas de trampeo, Muestreo
Ing. Eliud Medina Pinedo	Profesional fitosanitario aprobado	Municipio de Mulegé	Picudo y ácaro rojo de las palmas, Palomilla oriental de la fruta, Palomilla del tomate y tortricido anaranjado.	Rutas de trampeo y vigilancia y Áreas de exploración
Ing. Ricardo Leonel ValdesCepeda	Profesional fitosanitario aprobado	Municipio de Comondú y Loreto	Picudo y ácaro rojo de las palmas, Palomilla del tomate, Plagas reglamentadas de los cítricos y tortricido anaranjado, carbón parcial del trigo y Roya negra del tallo del trigo	Rutas de trampeo y vigilancia, parcelas centinela y área de exploración
Ing. Luis R. GonzálezGonzález	Profesional fitosanitario aprobado	Municipio de La Paz	Picudo y ácaro rojo de las palmas, Palomilla del tomate, Plagas reglamentadas de los cítricos y tortricido anaranjado.	Rutas de trampeo y vigilancia, Área de exploración y parcelas centinela
Ing. JesúsHernándezLópez	Profesional fitosanitario aprobado	Municipio de Los Cabos	Picudo y ácaro rojo de las palmas, Palomilla oriental de la fruta, Palomilla del tomate y tortricido anaranjado.	Rutas de trampeo y vigilancia y Área de exploración

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Picudo rojo de las palmas

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	2	2											
	Trampas instaladas	Número	20	20											
	Revisiones Programadas	Número	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	50					20			20			10	
SUPERVISIÓN	Supervisión por OASV	Número	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

Ácaro rojo de las palmas

ACCIÓN	SUB ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE EXPLORACIÓN	Superficie programada	Hectáreas	311			30	30	32	32	32	32	32	31	30	30
RUTAS DE VIGILANCIA	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	40	40											
	Revisiones Programadas	Número	800			80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	50					50							
SUPERVISIÓN	Supervisión por OASV	Número	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

7730

Palomilla oriental de la fruta

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	2	2											
	Trampas instaladas	Número	20	20											
	Revisiones Programadas	Número	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número													
DIVULGACIÓN	Trípticos	Número	50				20			20			10		
SUPERVISIÓN	Supervisión por OASV	Número	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

Palomilla del tomate

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	2	2											
	Trampas instaladas	Número	40	40											
	Revisiones Programadas	Número	1,920	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	2				1					1			
DIVULGACIÓN	Trípticos	Número	50					50							
SUPERVISIÓN	Supervisión por OASV	Número	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plagas reglamentadas de los cítricos

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE EXPLORACIÓN	Superficie programada	Hectáreas	1,104	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
PARCELA CENTINELA	Parcelas establecidas	Número	4	4											
	Revisiones Programadas	Número	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
RUTAS DE VIGILANCIA	Rutas establecidas	Número	1	1											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	10	10											
	Revisiones Programadas	Número	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	50					20			20			10	
SUPERVISION	Supervisión por OASV	Número	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

Carbón parcial del trigo

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	Muestreo en campo	Número	200					180	20						
DIAGNOSTICO	Muestras	Número	8					8							
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	50					20			20			10	
SUPERVISION	Supervisión por OASV	Número	1					1							
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

Roya negra del tallo del trigo ug99

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE EXPLORACION	Superficie explorada	Hectáreas	25	5	10	5	5								
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número													
SUPERVISION	Supervisión por OASV	Número	4	1	1	1	1								
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

7730

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Tortricido anaranjado

ESTRATEGIA	ACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	2												
	Trampas instaladas	Número	20												
	Revisiones programadas	Número	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	1							1					
DIVULGACIÓN	Trípticos	Número													
SUPERVISION	Supervisión por OASV	Número	4	1	1	1	1								
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSION TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
Profesional fitosanitario Eliud Medina Pinedo	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Eliud Medina Pinedo	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	0.00
Profesional fitosanitario Ricardo Leonel ValdesCepeda	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Ricardo Leonel ValdesCepeda	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	0.00
Profesional fitosanitario Luis Rodolfo González González	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Luis Rodolfo González González	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	0.00
Profesional fitosanitario Jesús Hernández López	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Jesús Hernández López	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	0.00
Secretaria Karina Borbón Esquer	1	12	6,600.00	79,200.00	79,200.00	0.00
Gratificación de fin de año Karina Borbón Esquer	1	1	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0.00
Coordinador de Proyecto fitosanitario German Espinoza Geraldo	1	12	19,654.00	235,848.00	235,848.00	0.00
Gratificación de fin de año German Espinoza Geraldo	1	1	19,654.00	19,654.00	19,654.00	0.00
Coordinador Administrativo María Elba Hiraes Lucero	1	6	17,750.00	106,500.00	106,500.00	0.00
Gratificación de fin de año María Elba Hiraes Lucero	1	1	17,750.00	17,750.00	17,750.00	0.00
Profesional técnico en capacitación y divulgación Lourdes Sánchez Rodríguez	1	2	10,500.00	21,000.00	21,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Lourdes Sánchez Rodríguez	1	1	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00
TOTAL				1,238,052.00	1238,052.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

El sueldo del Coordinador administrativo se prorrateará con la Campaña contra el HLB de los cítricos
 El sueldo del Profesional técnico en capacitación y divulgación se prorrateará con la Campaña contra el HLB y Moscas de la fruta

5.2. RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSION TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
Combustible	Litros	13,655	14.00	191,170.00	191,170.00	0.00
Trampas para Picudo rojo de las palmas	Piezas	20	50.00	1,000.00	1,000.00	0.00
Llantas para vehículo	Unidad	20	4,500.00	90,000.00	90,000.00	0.00
Feromona para Picudo rojo de las palmas	Pieza	120	33.00	3,960.0	3,960.00	0.00
Lupa 30X	Pieza	5	600.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Trampa tipo delta	Pieza	3	1,400.00	4,200.00	4,200.00	0.00
Bases pegajosas	Pieza	14	2,800.00	39,200.00	39,200.00	0.00
Feromona para Palomilla oriental de la fruta	Pieza	120	32.00	3,840.00	3,840.00	0.00
Feromona para Palomilla del tomate	Pieza	480	24.00	11,520.00	11,520.00	0.00
TOTAL				347,890.00	347,890	0.00

5.3. SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSION TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
Viáticos nacionales	Día	10	1,250.00	12,500.00	12,500.00	0.00
Pasajes aéreos	Número	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
Cursos de capacitación	Número	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Mensajería y paquetería	Servicio	4	350.00	1,400.00	1,400.00	0.00
Mantenimiento vehicular	Servicio	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
Palcas y tenencia	Servicio	3	1,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Número	36	300.00	10,800.00	10,800.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	2	11,000.00	22,000.00	22,000.00	0.00
TOTAL				76,200.00	76,200.00	0.00

5.4. FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO	
		FEDERAL	ESTATAL
Fondo de Contingencias Fitosanitarias	87,863.00	87,863.00	0.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature and mark at the bottom left]

[Handwritten signature and mark at the bottom right]

5.5. PLAN PRESUPUESTAL

TIPO DE RECURSO	INVERSION TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
Recursos Humanos	1,238,052.00	1,238,052.00	0.00
Recursos Materiales	347,890.00	347,890.00	0.00
Servicios	76,200.00	76,200.00	0.00
Fondo de Contingencia	87,863.00	87,863.00	0.00
TOTAL	1,750,005.00	1,750,005.00	0.00

6. INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA
Área de Exploración	$\frac{\text{Número de hectáreas exploradas}}{\text{Número de hectáreas programadas}} \times 100$	%
Parcelas Centinela	$\frac{\text{Número de parcelas centinelas instaladas}}{\text{Número de parcelas centinelas programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Número de revisiones de parcelas centinelas instaladas}}{\text{Número de revisiones de parcelas centinelas programadas}} \times 100$	%
Rutas de Vigilancia	$\frac{\text{Núm. de rutas de vigilancia establecidas}}{\text{Núm. de rutas de vigilancia programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de puntos de vigilancia revisados}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$	%
Rutas de Trampeo	$\frac{\text{Número de rutas de trampeo establecidas}}{\text{Número de rutas de trampeo programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Número de trampas instaladas}}{\text{Número de trampas programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Número de revisiones de trampas revisadas}}{\text{Número de revisiones de trampas programadas}} \times 100$	%
Muestreo	$\frac{\text{Número de muestras tomadas}}{\text{Número de muestras programadas}} \times 100$	%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7 tjc

[Handwritten signature]

7. Hoja de firmas

El presente programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), Ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*), Palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*), Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*) y Plagas Reglamentadas de los Cítricos, Clorosis variegada (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*), Cancro bacteriano (*Xanthomonas citri*), Leprosis (*Citrus leprosis virus*), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*) que incide en el estado de Baja California Sur, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de esa Entidad, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación SAGARPA en Baja California Sur

El Delegado Estatal

Ing. Cesar Demetrio Estrada Neri

Por el Gobierno del Estado de Baja California Sur

El Subsecretario Agropecuario y Forestal

Ing. Trinidad Cota Acosta

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California Sur

El Presidente del Comité

Lic. Hugo Bojórquez Cárdenas

